

acompañando iguales documentos.—A la orden del día los anteriores oficios.

Antes de pasar á la orden del día, el Secretario señor Rodulfo, expuso que, á solicitud de varios Representantes, se había traído á la mesa los expedientes electorales del año 1895, relativos á los señores Cipriano Ballón, Juan E. Corpancho y Mariano Giraldez, Senadores suplentes por los Departamentos de Apurimac, Lima y Junín respectivamente, á fin de que se procediera á su calificación personal con arreglo á la ley en que se verificó la elección.

A la orden del día los expresados documentos.

ORDEN DEL DÍA.

Leídos los documentos referentes á la elección del señor Candamo, como Senador por el Departamento de Lambayeque; de conformidad con el artº 81 de la novísima ley electoral; y después de ligeras observaciones hechas por los SS. Arámburu, Bejarano y Rodulfo, la H. Junta declaró correctos los documentos de la materia.

Así mismo, fueron declaradas correctas las credenciales del Senador suplente por el expresado Departamento, señor Nicanor Alvarez Calderón, quien quedó incorporado á la Junta por ausencia del propietario señor Navarrete.

Igualmente fueron declaradas correctas las credenciales de los señores Boza y Romero, como Senadores propietario y suplente, respectivamente, por el Departamento de Ica; incorporándose á la Junta los expresados señores.

El señor Carranza pidió que en el acta constara que la resolución aprobatoria de la Junta, solo se refería á la corrección de los documentos electorales.

En seguida se procedió á calificar la idoneidad personal del señor Cipriano Ballón, Senador suplente por el Departamento de Apurimac, por medio de balotas, y fué aprobada por el número total de éstas.

También fué aprobada en el mismo orden, la calificación personal de los señores Juan E. Corpancho y Mariano Giraldez, Senadores suplentes, respectivamente, por los Departamentos de Lima y Junín.

Después de lo cual S. E. levantó la sesión, indicando que si antes del 27 del mes corriente, día en que debe practicarse la elección de la Mesa, fuere necesario celebrar una tercera Junta, se daría el aviso oportuno á los señores Senadores.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

3ª Junta del martes 27 de Julio de 1897.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DYER.

Reunidos en el salón de sesiones los HH. SS. Senadores Tenaud, Arámburu, Villanueva, Castro Zaldívar, Candamo, Alvarez Calderón, Alvarez Saez, Quevedo, Brañez, Ingunza, Giraldez, Cayo y Tagle, Peña y Coronel, Corpancho, Carranza, Lama, Arana, Bryce, Ballón, Boza, Romero, La Torre, Paredes, Quintanilla, Tovar, Bejarano, More, Barríos, Ward, Rodulfo y Cárdenas, Secretarios; S. E. el Presidente expuso que, según el artículo 5º Capitulo II del Reglamento interior de las Cámaras, la sesión de hoy debía ser la última de las Juntas Preparatorias para elegir en ella el personal de la mesa directiva; más, como para tal acto se necesitaba la concurrencia de treinta y cuatro señores, que forman los dos tercios del total de Senadores, y en la sala solo había el número de treinta y dos, se encontraba en la dificultad, en vista de este hecho, de proceder por sí á la apertura de la sesión, sin previo acuerdo de los señores presentes.

Varios señores hicieron indicaciones en el sentido de que continuasen las sesiones de Juntas preparatorias, hasta que hubiese el quorum legal para celebrar la última en que debía practicarse la elección de los miembros de la mesa directiva.

El señor Carranza manifestó que, en la estación oportuna, propondría la idea que, en su concepto, justificaba la continuación de las sesiones preparatorias.

En consecuencia de lo expuesto anteriormente, S. E. abrió la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada con la aclaración hecha por el Secretario señor Rodulfo, de que por error de copia se decía, en el acta: *documentos correctos* en vez de *documentos con arreglo á la ley*.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del señor Senador por el Departamento de Lambayeque don Ramón Navarrete, participando que por el vapor del 26 de los corrientes, emprenderá su viaje para incorporarse á esta H. Cámara; lo que no ha verificado antes por falta de salud.

Al archivo.

Del Senador por Lima señor Antero Aspíllaga, comunicando que motivos independientes de su voluntad, no le permiten concurrir á la instalación del Congreso Ordinario; pero que se incorporará á la H. Cámara.

ra en los primeros días del próximo mes de Agosto.

Al archivo.

Del señor don Fernando Morote, Senador por el Departamento de Ayacucho, manifestando que por el mal estado de su salud, no ha podido concurrir, de pronto, á las sesiones de esta H. Cámara; é indicando que se llame intertanto al suplente, doctor don Juan E. Lama, que reside en esta Capital.

Encontrándose en el seno de la Junta el expresado señor, al archivo.

Del Senador suplente por la Provincia Constitucional del Callao, señor Julián Gomero, exponiendo que por no haberse efectuado hasta la fecha la elección de los representantes por dicha provincia, se encuentra legalmente expedito para ingresar á la H. Cámara, previa su calificación personal.

A la orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

El señor Carranza, como lo había indicado, propuso que se oficiase á la H. Cámara de Diputados en Juntas preparatorias y al Gobierno, participándoles que la Junta Preparatoria del Senado, por falta de quorum legal, no ha podido hacer la elección de la mesa directiva de la Cámara y dejarla instalada, para proceder el día de mañana á la inauguración del Congreso Ordinario; reservándose hacerlo tan luego se complete el número de Senadores que la Constitución prescribe, y apoyó con diversas razones su proposición.

Puesta en debate la moción del señor Carranza, la sostuvieron los señores Cárdenas é Ingunza, indicando el primero de dichos señores que se remitiese al Ejecutivo una relación de los HH. SS. Senadores que aún no han concurrido, á fin de que dictara las medidas conducentes para su más pronta traslación á esta Capital.

El señor Rodulfo, opinó porque no teniendo las Juntas Preparatorias facultad para acordar el aplazamiento de la fecha de instalación del Congreso, se dijese al Ejecutivo, en la nota que se le pasara, expidiese un nuevo decreto de convocatoria, señalando el día de la instalación, á fin de que pudiera determinarse con exactitud la duración de las sesiones del Congreso próximo á reunirse.

El señor Carranza, adujo nuevas razones en apoyo de su moción, manifestando los inconvenientes que podía ofrecer la idea del señor Rodulfo.

Hechas algunas aclaraciones por el

señor Rodulfo, se dió por discutida la moción del señor Carranza y fué aprobada con la modificación propuesta por el señor Cárdenas.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesión, indicando que oportunamente se convocaría para la última Junta Preparatoria.

Por la redacción:—

MANUEL M. SALAZAR.

4^a Junta del viernes 6 de Agosto de 1897

[PRESIDENCIA DEL SEÑOR DYER.]

Abierta la sesión con asistencia de los HH. señores Senadores Arámburu, Villanueva, Candamo, Navarrete, Alvarez Saez, Quevedo, Brañez, Ingunza, Giraldez, Aspíllaga, Peña y Coronel, Carranza, Lama, Arana, Bryce, Ballón, Boza, Romero, La Torre, Paredes, Quintanilla, Tovar, Bejarano, More, Barrios, Ward, Cárdenas y Rodulfo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios.

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del oficio en que se le participó que reunidos los señores Senadores existentes en esta capital, para proceder á la última Junta preparatoria, no ha resultado el quorum que requiere la ley y que, por tal causa, se ha resuelto aplazar la sesión preparatoria en que debe elejirse la mesa directiva.

Del mismo, avisando haber recibido el oficio que se le pasó para participar la resolución de esta Honorable Junta, de compeler á los Senadores que no han estado presentes oportunamente para la instalación del próximo Congreso Ordinario; y manifestando, en contestación, que por ese despacho se ha teleografiado á los Prefectos respectivos, á fin de que trasmitan á los señores Representantes el acuerdo del Honorable Senado en Juntas preparatorias.

Del mismo, comunicando que en el transporte *Constitución*, que llegará al Callao el día de mañana, vienen los señores Senadores Augusto Seminario y Váscones, Enrique C. Zegarria y Agustín G. Ganoza; y próximamente, del Sur, el doctor José Lucas Caparó Muniz, que llegará el 10 de los corrientes en el vapor *Chile*.

Del Senador por el Departamento de Apurímac señor J. Emilio Luna, participando que por motivos independientes de su voluntad, no ha po-